

El costurero del Equilibrio de Poderes

Por: Natalia Arenas, Mar, 2015-06-09 00:41

Coautor: Juan Esteban Lewin

Hoy es el último debate del equilibrio de poderes, una reforma cuyo trámite en la Cámara de Representantes ha estado marcado por todo tipo de anécdotas. La Silla cuenta los entretelones de este proyecto que se convirtió en una de las grandes banderas del segundo tiempo de Juan Manuel Santos.

Si no hubiera sido por los uribistas, uno de los artículos claves de la reforma se viene al piso.

Resulta que el jueves, en pleno debate del artículo que crea la Comisión de Aforados que reemplazará la desprestigiada e inoperante Comisión de Acusaciones, el Ministro del Interior y los ponentes se dieron cuenta de que no les alcanzaban los votos para pasarlo y tuvieron que acudir a sus principales opositores para voltear el tablero a su favor pues tenían "fuego amigo".

A pesar de que el Gobierno cuenta con la aplanadora de la Unidad Nacional, cuando arrancó la votación de este artículo, también comenzó la desbandada de los congresistas que se salieron del recinto con la intención de romper el quórum.

Además, el representante de Cambio Radical, Rodrigo Lara, criticó en público el artículo y pidió que en su lugar los congresistas apoyaran una proposición que buscaba cambiar la forma en la que esta Comisión haría el juicio disciplinario contra los aforados.

Eso quería decir que el partido del Vicepresidente Vargas iba, como en efecto lo hizo, a votar negativamente el artículo impulsado por el Gobierno. La votación arrancó y Cristo sumó y restó. Necesitaban como mínimo 84 votos favorables y todavía faltaban 10. Entonces, la representante verde Angélica Lozano, el coordinador ponente, Hernán Penagos de La U, y Juan Fernando Cristo empezaron a buscar a los uribistas para que cambiaran el voto negativo que ya habían dado.

La votación tiene 30 minutos reglamentarios, y ya iba por el minuto 15 cuando lograron convencerlos. La primera en voltear su voto fue la representante María Fernanda Cabal y luego Samuel Hoyos. Después, lograron convencer a Federico Hoyos y a Edward Rodríguez, y con ellos lograron convencer a otros para que se sumaran a la iniciativa.

El argumento que usaron era que a pesar de que el Presidente Santos perdía si se hundía esta iniciativa, ganaba era el Fiscal Eduardo Montealegre, uno de los principales enemigos del uribismo, y la inútil Comisión de Acusaciones de la Cámara.

En medio del revuelo, y cuando ya muchos presumían que su mano estaba detrás de la posición de Cambio Radical, apareció el Súper Ministro Néstor Humberto Martínez que se dio cuenta de lo que estaba pasando con los congresistas de su partido. Cuando lo vieron, cuenta una fuente que estuvo al tanto de todo, algunos también corrieron a sus curules para cambiar su voto.

La votación cerró 89 votos positivos contra 11, lo que permitió salvar la Comisión de Aforados.

Cuando por fin terminó la votación, Martínez reunió a la bancada de Cambio en el cuarto de reuniones detrás de la mesa administrativa de la Plenaria. Allí también estaba Cristo. Se oyeron gritos, regaños y acusaciones de que Cristo había hecho acuerdos previos con los uribistas. Al final, salieron diciendo que era un malentendido y que ellos no querían hundir el artículo clave de esta reforma.

Ahora, este será uno de los artículos que promete convertirse en uno de los platos fuertes de la conciliación. Tras el malabarismo de Cristo, en Cámara lo aprobaron con una conformación de tres magistrados y no de cinco, como salió del sexto debate de la Plenaria del Senado.

El escándalo con el que terminó la plenaria del jueves destapó otra ambición: Jorge Armando Otálora, el actual Defensor del Pueblo, quiere ser Fiscal General.

El liberalismo, que es el partido de Otálora, presentó una proposición, redactada por el santandereano Miguel Ángel Pinto y firmada por varios de sus colegas de bancada, para sacar al Defensor del Pueblo de la lista de quienes tienen que renunciar a su cargo un año antes de buscar otro alto cargo.

La proposición tenía una hábil argumentación que justificaba la exclusión del Defensor asegurando que este cargo "no tiene poder sancionatorio" como sí lo tienen magistrados, el Contralor y el Procurador aunque hay quienes piensan que la inhabilidad lo que busca es evitar que quienes manejan presupuesto y nómina -como el Defensor- puedan aprovechar su cargo para reelegirse en otro.

Sin embargo, fue otra proposición sobre el mismo artículo y que no sacaba al Defensor de la lista, la que produjo el lío. Su autora, la conservadora santandereana Lina Barrera, la puso a circular para recoger firmas antes de presentarla formalmente (lo que es una práctica usual para que, al radicarla, llegue ya con la aprobación de varios congresistas y con más fuerza política) y en algún punto alguien tachó al Defensor de la lista de quienes tienen la inhabilidad.

Como los anteriores la habían firmado sin ese tachón, cambiaba todo el sentido. Y cuando Barrera se dio cuenta y lo anunció, el polista Germán Navas dijo que se había producido un delito, posición en la que lo secundaron otros como Rodrigo Lara.

Al final, Cristo dijo que posiblemente todo era el efecto de una confusión entre las dos ponencias por cuenta del cansancio (llevaban 12 horas de sesión) y su copartidario, el presidente de la Cámara, Fabio Amín, levantó la sesión, a pesar de que solo faltaban tres artículos y quedaban dos horas para debatirlos y evacuarlos.

Mientras tanto, se rumora que detrás de la sacada del Defensor del Pueblo de la inhabilidad estaba el propio Otálora. Aunque La Silla no pudo corroborarlo de manera independiente, una fuente que siguió de cerca el trámite nos dijo que Otálora habría llamado a algunos representantes para pedirles el favorcito de que lo excluyeran porque él, que ya fue vicesfiscal, aspiraba a suceder a Eduardo Montealegre.

Cuando el artículo de las listas cerradas se cayó en el sexto debate en la Plenaria de Senado hace casi un mes, quedó un párrafo, que incluía la obligación de que las listas fueran cremallera, es decir, que por cada dos hombres tenía que ir una mujer, un artículo prácticamente inocuo con una lista abierta.

Pero cuando en la ponencia de la Cámara, que ya se aprobó en el debate pasado, se incluyó la palabra paridad, que implicaría meter muchas más mujeres en las listas, varios congresistas se movieron velozmente y presentaron proposiciones para cambiar la redacción del artículo. Faltará ver si las mujeres logran que se les respete en el debate final.

Otra vez, el Fiscal Eduardo Montealegre metió la cucharada en un debate en el Congreso. El jueves, según contó a La Silla una fuente que dice que lo presenció de primera mano, un enlace del Fiscal llevó el mensaje de que votaran positivamente el artículo que modifica de 10 a 15 años la experiencia para ser Magistrado de las Altas Cortes. El requisito ya había salido de la Plenaria del Senado con 20 años de experiencia en el sexto debate de la reforma hace casi un mes.

Los representantes terminaron votando en la línea sugerida por el Fiscal, por lo que ahora ese artículo tendrá que ser conciliado por las dos cámaras del Congreso. De aprobarse así, el actual y poderoso vicesfiscal Jorge Fernando Perdomo podría aspirar al cargo de Montealegre porque los requisitos para ser Fiscal General son los mismos que para ser magistrado de la Corte Suprema.

Esta no es la primera vez que el Fiscal hace lobby con los congresistas en medio de esta reforma. Ya había sucedido en el sexto debate en la Plenaria del Senado cuando varios senadores [denunciaron](#) [1] que la fiscal delegada Olga Lucía Claros estaba pasando de pupitre en pupitre para convencerlos de que no aprobaran la inhabilidad favor de cinco años para que un funcionario pueda litigar ante la institución de la que salió. Y que afectaría directamente a Montealegre que deja la Fiscalía a principios del próximo año.

El pasado miércoles, cuando arrancó el debate final para la aprobación del equilibrio de poderes, el Súper Ministro hizo su entrada triunfal al recinto luego de presentar su renuncia al gabinete de Santos II. [Como contó La Silla](#) [2], desde que entró fue recibido por los representantes con besos y abrazos. Incluso se formó una fila entre los que querían despedirse. Llegaron hasta senadores: el presidente del Senado, José David Name y el cordobés, Martín Morales, ambos de La U.

De hecho, en medio de esa romería fue que se dio la foto que circuló en los grandes medios de los ministros Cristo y Martínez haciendo la V de la victoria con sus dedos. La foto la tomó el representante uribista Edward Rodríguez que fue uno de los primeros que abordó al

Super Ministro apenas entró al recinto.

Durante la sesión que duró nueve horas, varios buscaron al menos un minuto para hablar a solas con Martínez, una movida que fue interpretada por algunos congresistas como la forma de “validar los compromisos” ahora que se va.

Faltando dos horas para que se levantara la sesión en plena discusión del paquete de artículos de la reforma que prohíbe la reelección para casi todos los altos funcionarios, el representante liberal de Norte de Santander, Alejandro Carlos Chacón pidió la palabra para hacer un reconocimiento público al ministro Martínez.

La almibarada [carta](#) [3] que leyó iba firmada por casi 100 congresistas según dijo el propio Chacón. Aunque ningún representante con los que habló La Silla pudo confirmar de quién fue la idea o si fue concertada para disipar cualquier idea de que Martínez hubiera sido "derrotado" por la representante Angélica Lozano, muchos se la atribuyeron al mismo Chacón. Lo que sí dijeron fue que antes de leerla, se regó la voz y muchos corrieron a firmarla. La carta circuló por varios puestos pero no se las hicieron llegar a todas las bancadas.

Lo que resultó más curioso sin embargo, fue que al final de la lectura, se empezó a oír en medio de los aplausos un abucheo que venía de la última fila de la plenaria. Lozano empezó a gritar “le tocó renunciar, cumplió su palabra”, mientras la mayoría de congresistas aplaudían al Ministro. Pero, en un momento, todos se quedaron callados y ella siguió gritando desde la fila de atrás.

Además, Chacón, el autor de la carta, no votó los artículos de la reforma que continuaron su trámite el jueves siguiente.

Contenido relacionado: [Para los congresistas, el desequilibrio de poderes](#) [4]

[El desequilibrio entre lo que prometió el Gobierno y lo que quedó](#) [5]

[Equilibrio de poderes, algo de reforma pero poco de equilibrio](#) [6]

[El Gobierno sacó una reforma a la justicia pero con otro nombre](#) [7]

jQuery(function(){ jQuery('iframe').height(jQuery('iframe').contents().find('html').height()); });

URL de origen: <https://archivo.lasillavacia.com/node/50513>

Enlaces:

[1] <http://www.elespectador.com/noticias/politica/lobbysta-de-fiscal-estuvo-senado-medio-de-discusion-de-articulo-557562>

[2] <http://lasillavacia.com/queridodiario/el-ultimo-adios-de-nestor-humberto-50491>

[3] <http://http://www.eltiempo.com/politica/congreso/congreso-le-hizo-un-reconocimiento-a-nestor-humberto-martinez/15887415>

[4] <https://archivo.lasillavacia.com/historia/para-los-congresistas-el-desequilibrio-de-poderes-48539>

[5] <https://archivo.lasillavacia.com/historia/el-desequilibrio-entre-lo-que-prometio-el-gobierno-y-lo-que-queda-49300>

[6] <https://archivo.lasillavacia.com/historia/equilibrio-de-poderes-algo-de-reforma-pero-poco-de-equilibrio-50077>

[7] <https://archivo.lasillavacia.com/historia/el-gobierno-saco-una-reforma-la-justicia-pero-con-otro-nombre-50164>